

ANUNCIO DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO MEDIDA CAUTELAR ANTE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

Nº Expediente: 001CPI2024

Objeto de la contratación: Acuerdo Marco de servicios de asesoramiento para la preparación de expedientes de Compra Pública de Innovación del proyecto eCitySevilla de PCT Cartuja, S.A.

Tipo de contrato: Servicios.

División en lotes: Sí.

Procedimiento: Abierto- Sujeto a regulación armonizada.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se hace pública la información de la **suspensión del procedimiento de licitación de referencia, tras la resolución 73/2024 del Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, tras la interposición del recurso especial en materia de contratación anunciado con anterioridad. A estos efectos, se informa:**

- **Fecha de notificación:** 21/06/2024
- **Asunto:** Rtdo. Resolución MC 73/2024
- **Suspensión de la tramitación del procedimiento:** Sí. Resuelta por el TRCJA 73/2024.
- **Acuerdo adoptado por el Tribunal:**

“ÚNICO. Adoptar la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación del “Acuerdo marco de contratación de servicios de asesoramiento técnico para la preparación de expedientes de compra pública de innovación del proyecto eCitySevilla de Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”, (Expte. 001CPI2024), en relación a los lotes 1, 2 y 3

NOTIFÍQUESE la presente resolución a las partes interesadas en el procedimiento.”

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Director general
Por D.F EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
“PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A”